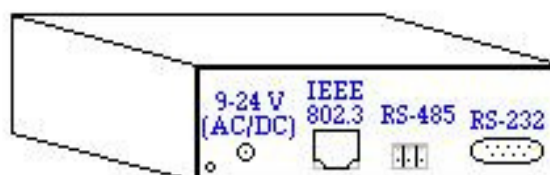


Conectividad entre RS-485 y Ethernet

G-700/10BT

Producto:

Adaptador de protocolos (también llamado **gateway**) para enlazar un Bus RS-485 o una conexión RS-232 a una conexión Ethernet o WiFi, realizando la adaptación entre la norma ANSI EIA/TIA-485 (conocida como RS-485) o la norma ANSI EIA/TIA-232-E (conocida como RS-232) y la norma IEEE 802.3i (Ethernet sobre par trenzado a 10Mbit/s o "10Base-T") o la norma IEEE 802.11 (conocida como WiFi). Este adaptador no es de propósito general, de manera que sólo debe ser utilizado con sistemas de Qontinuum.



Dimensiones y peso:

Ancho = 130 mm.
Alto = 50 mm.
Fondo = 133 mm.
Peso = 300 gr.

Condiciones ambientales:

Temperatura : entre 0 y +45 grados C.
Humedad relativa : entre 0 y 90% sin condensación.

Características generales:

- El contenedor del adaptador es de sobremesa.
- Alimentación eléctrica externa de 9-24 Vca/Vcc y > 300 mA (se suministra con fuente 220Vca/12Vcc).
- En la carátula frontal existen cuatro Leds para señalización:
 - ON (rojo) : alimentación eléctrica y funcionamiento básico correctos;
 - LINK (rojo) : existe enlace (Ethernet o WiFi);
 - TxD (verde) : comunicación RS-485 (Trama enviada hacia una CPU o un Terminal) o comunicación RS-232 (Tramas enviadas y recibidas a/desde la CPU/terminal);
 - RxD (amarillo) : comunicación RS-485 (Trama enviada por una CPU o por un Terminal).
- En la carátula posterior (versión C) existen un micro-ruptor (escondido dentro de un pequeño agujero) y cuatro conectores específicos:
 - uno coaxial (macho): alimentación de una fuente externa (serigrafiado 9-24 V (AC/DC));
 - uno RJ45 (hembra): conexión con la red local Ethernet a 10Mbit/s (serigrafiado IEEE 802.3);
 - borna triple (macho): conexión directa con el Bus RS-485 (serigrafiado RS-485);
 - uno sub-D (hembra): conexión, mediante un cable 'null-modem', con una CPU o con un Terminal (serigrafiado RS-232).
- Quedan cubiertos los tres servicios de la seguridad en las comunicaciones:
 - Autenticidad (mediante contraste de claves de sesión);
 - Confidencialidad (mediante encriptación);
 - Integridad (mediante firmas digitales).